

Autoridades afianzan estrategias para acabar con incendios forestales en el sur de La Guajira

Udgrd, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Aérea Colombiana y las diferentes alcaldías, definen estrategias para atender emergencias.

El Molino, Villanueva, San Juan del Cesar y Barrancas son los municipios más afectados en el sur del Departamento. **P. 12, 19**



Reparar el tejido social con las comunidades indígenas, objetivo del Bienestar Familiar en La Guajira
P. 3

POLÍTICA

Gobernadora de La Guajira atendió su primera reunión con funcionarios del Gobierno nacional

P. 2

POLÍTICA

En Barrancas, grupo político 'Tú Cambias La Guajira' no ha escogido candidato a la Alcaldía

P. 3



JEP notificó a pueblos wiwa y kankuamo en La Guajira de resolución por 'falsos positivos'

P. 13

Seguridad, una prioridad

Foto Cortesía / Diario del Norte



La seguridad es una prioridad para la administración departamental, es por esto que la gobernadora Diala Wilches se reunió con el teniente coronel Alexander Toro, comandante del Batallón Cartagena; teniente coronel Juan Felipe Acevedo, comandante del Batallón Matamoros; teniente coronel Miguel Ángel Olaya, comandante del Batallón Rondón y el secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuán, con el objetivo de realizar una articulación que permita disminuir los índices de inseguridad en todo el territorio y garantizar tranquilidad y orden público en los 15 municipios de La Guajira. Adicionalmente, se hizo entrega formal a la mandataria de la invitación para realizar una conferencia en el marco del Curso de Altos Estudios Militares y Curso Integral de Defensa Nacional que se realizará en Valledupar el próximo 4 de marzo.

POLÍTICA

Dian denunció ante la Fiscalía a 'Beto' Barros por el presunto delito de 'Omisión de agente retenedor'

P. 2

JUDICIALES

Dos muertos y un herido de gravedad deja trágico accidente de tránsito en la vía Hatonuevo-Cuestecita

P. 19

Denuncian muerte de otra niña en comunidad de Maicao por causas asociadas a la desnutrición

P. 19

El Parque Cementerio Los Olivos de Riohacha se transforma para seguir siendo el más moderno de la región.

- Panteón de bóvedas en mármol
- Modernas zonas de acceso
- Más y mejores instalaciones para homenajear la memoria de tus seres querido
- Pronto nuevas salas de velación



FOTO NO REAL

Tel: 316 7430603
Km 2 salida mercado nuevo vía a valledupar

barranquilla.losolivos.co

Oráculos

El dilema de los tres Carrillo

Tú Cambias La Guajira. Ese es el grupo político de 'Tina' Soto que expidió un comunicado en donde garantiza que entre el grupo de los tres Carrillo se escogerá un candidato a la Alcaldía. ¡Huy! El problema es que en los corrillos políticos se dice otra cosa. Hay un mensaje de cuarema firmando por Vicente Berardinelli, en donde invita a la reflexión. La gente lo entiende como invitación a declinación.

Azules contra texto de reforma

El senador barranquillero Efraín Cepeda ha sido claro: votará en contra del actual texto de la reforma a la salud. ¿Y los acuerdos de Trujillo? Parece que no se cumplirán. ¿Y los cargos? Bueno, es una 'mermelada' que Cepeda no disfruta. ¿Qué pasará? Creo que habrá reflexión. Pedirán modificar el actual texto. Lo cierto es que los azules están enredado, o mejor dicho, divididos.

La reacción de Dasuki

Muchos opinan que el alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, le cantó la tabla al gobierno de Gustavo Petro. ¿Qué dijo? En el Comité Sectorial habló fuerte. Se quejó de que el dúo Gómez y Velasco no se han reunido con los alcaldes. ¡Eso es cierto! Parecen ruedas sueltas operando en el sufrido departamento de La Guajira. Dicen que la idea de la gerencia era esa, ser una rueda apartada de la Marina.

'Trujillismo' en Distracción

Los amigos de Jaime Luis Lacouture y el 'trujillismo' oficializaron su apoyo y respaldo a Arnal Brito, precandidato a la Alcaldía de Distracción, quien lo hará por firmas. El anuncio se hizo en una reunión de líderes en donde asistieron muchas personas, entre ellos Arnal, su hermano 'Chacho' Brito y Jaime Luis. El apoyo sorprendió a muchos en Distracción, pero recordaron que entre los dos sectores hay una amistad de muchos años.

Llegaron a participar del Comité Intersectorial

Gobernadora de La Guajira atendió su primera reunión con funcionarios del Gobierno nacional

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, atendió en el Palacio de la Marina su primera reunión con funcionarios del Gobierno nacional que llegaron a participar del Comité Intersectorial para hacerle seguimiento a la Sentencia T-302 de 2017.

La mandataria recibió en el despacho al viceministro de Salud Pública, Jaime Urrego; la directora de Prosperidad Social, Cielo Rusinque; la directora general del Icbf (e) Astrid Cáceres, y miembros del gabinete departamental.

En el encuentro se definió una hoja de ruta para generar alianzas interinstitucionales con el Gobierno nacional, a través de una articulación que ge-

nera resultados.

“El objetivo es trabajar en sinergia para evitar que más niños y niñas wayuú sigan muriendo por desnutrición, para lo cual se debe generar soberanía, seguridad y autonomía alimentaria en el territorio guajiro”, sostuvo la gobernadora Diala Wilches Cortina.

“Desde la administración departamental, reafirmamos nuestro compromiso y disposición de trabajar de la mano del gobierno nacional”, expresó.

Cabe recordar que la gobernadora Diala Wilches Cortina, en rueda de prensa con los periodistas, sostuvo que en conversación con el presidente Gustavo Petro, le reiteró su compromiso de trabajar de la mano.



La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, junto a funcionarios del Gobierno.

Precisó que esa disposición del mandatario de los colombianos se debe aprovechar de la mejor manera articulando todos los

esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 que ordena se les garantice la protección a los menores

wayuú de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia, garantizándoles el acceso a agua potable, salud y seguridad alimentaria.

El alcalde de Villanueva dejó de consignar valores por concepto de retención Dian denunció ante la Fiscalía a 'Beto' Barros por el presunto delito de 'Omisión de agente retenedor'

El director de la Dian en Riohacha le entregó poder a uno de los abogados de la oficina jurídica de la entidad para que denuncie ante la Fiscalía al alcalde de Villanueva, Carlos Alberto Barros Mattos, por el presunto delito de 'omisión del agente retenedor y recaudador'.

La denuncia fue recibida en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y

69 de la ley 906 de 2004 y en el literal d) del numeral 5 de la circular 0074 del 30 de septiembre de 1999.

En ella, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales le notificó a la Fiscalía de Riohacha que el actual alcalde de Villanueva, en su condición de persona encargada del cumplimiento de las obligaciones de consignar las sumas recaudadas por

concepto de retención, tenía la obligación de hacer efectiva la consignación de la suma declarada dentro de los plazos fijados por el Gobierno nacional y según la oficina de cobranza, esto no se cumplió.

Es posible que, al momento de la radicación, el mandatario o su secretario de Hacienda haya hecho el pago correspondiente, el cual debería hacerse con intereses moratorios, aunque la entidad nacional lo habría conminado para que hiciera lo propio so pena de la denuncia, pero el alcalde Carlos "Beto"

Barros no respondió a los requerimientos.

Cumplido el plazo de dos meses contado a partir de

la fecha de vencimiento para declarar, la división de cobranzas de la Dian le remitió los oficios persuasivos enviados al representante legal de la Alcaldía de Villanueva, sin recibir respuesta alguna, procediendo a la denuncia por la omisión del agente retenedor o recaudador.



El alcalde 'Beto' Barros tenía la obligación de hacer efectiva la consignación de la suma declarada.

DESTACADO

La división de cobranzas de la Dian le remitió los oficios persuasivos enviados al representante legal de la Alcaldía de Villanueva, sin recibir respuesta alguna, procediendo a la denuncia.



Cumpleaños de Javier Socarrás

La mayoría de los assembleístas de la Fundación Festival Cuna de Acordeones le celebró el cumpleaños al folclorista Javier Socarrás Amaya, quien aspira a la Presidencia de la entidad en Villanueva. En el establecimiento de Jhon Jairo Montero Daza, los assembleístas aprovecharon la invitación especial de cumpleaños para reafirmarles su apoyo en la asamblea ordinaria que está programada para el 5 de marzo, fecha en que se cumple la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo.

Oráculos

Sorprendidos

Los funcionarios de la Gobernación de La Guajira fueron sorprendidos por su nueva jefa. ¿Cómo así? Resulta que la gobernadora Diala Wilches, una vez se posesionó, se presentó oficina por oficina en el Palacio de la Marina a saludarlos. La gobernadora llegó con su mensaje de trabajo en equipo, porque se vienen extensas jornadas laborales. Dicen que la gobernadora es metódica y estudiosa.

De regreso

El dirigente Juan Carlos Suaza quiere regresar a la Alcaldía del Distrito de Riohacha. El exalcalde empezó a recoger firmas para inscribirse por el grupo significativo 'Luz Verde para Riohacha' con miras a las elecciones a realizarse en octubre próximo. Juan Carlos está tranquilo porque cuenta con experiencia en procesos electorales, viene de la empresa privada y eso le da algunas ventajas.

José Jaime

José Jaime Vega regresó a su cargo de secretario de Apoyo a la Gestión. El exgobernador estará muy cerca de la gobernadora Diala Wilches Cortina para ponerla al día de todos los procesos y obras que se vienen trabajando desde la Gobernación. El día de la posesión de la gobernadora, muchas personas se acercaron a felicitarlo por su gestión, le reconocen su compromiso y su trabajo.

Los zapatos

La exgobernadora del departamento de La Guajira Tania Buitrago no pasa desapercibida en los lugares a los que llega. Siempre llama la atención y eso precisamente pasó en el acto de posesión de la gobernadora Diala Patricia Wilches Cortina. Esta vez llegó luciendo un par de zapatos de hombre que traduce en un mensaje muy claro. ¿Cómo así? Las mujeres al poder pisando fuerte.

Durante sesión de la Comisión Intersectorial

Reparar el tejido social con las comunidades indígenas, el objetivo del Icbf en La Guajira

La directora general (e) del Icbf, Astrid Eliana Cáceres Cárdenas, durante su intervención en la décima sesión de la Comisión Intersectorial para La Guajira, indicó que una de las primeras cosas que deben hacer como Gobierno, es "reparar el tejido social con las comunidades para garantizar una prestación de servicios efectiva y pertinente".

Para ello, afirmó, se debe realizar una transformación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) en la región, generando diálogos genuinos y garantizando una transectorialidad para una respuesta integral.

Así mismo, resaltó que se debe comprender la dinámica social y cultural del territorio y de acuerdo con ello, disponer la coordinación y supervisión de servicios de manera territorial, resal-



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas, directora general (e) del Icbf, durante sesión de la Comisión intersectorial.

tando la zonificación participativa y los censos comunitarios; también se deben adoptar metodologías de participación para transformar las 'modalidades' en modelos comunitarios de intervención territorial.

Otra de las acciones que

se deben implementar para cambiar la lógica territorial es reconocer a las autoridades territoriales, a las Juntas de Acción Comunal y otros organismos de participación social, como actores de cambio, y veedurías ciudadanas como partícipes

del control a la ejecución de los recursos para la niñez guajira, así como la operación directa por parte del Icbf en La Guajira.

Durante la sesión, la directora general (e) del Icbf también presentó las acciones y compromisos en el marco de la Sentencia T-302 de 2017 y del Plan Provisional de Acción del Auto 696 de 2022, y destacó el aumento de cobertura para la atención en educación inicial en conjunto con el Ministerio de Educación, la contratación de 2 nuevas Unidades de Búsqueda Activa (UBA), y la construcción conjunta de un modelo propio de atención con enfoque diferencial.

De igual manera, se presentó la habilitación de pequeños productores de alimentos de la comunidad como proveedores de los programas del Icbf, la par-

ticipación de las autoridades wayú en la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Implementación de un centro de recuperación nutricional en Aremasain (Manauere) en conjunto con Ministerio de Salud.

Durante la X Sesión de la Comisión Intersectorial para La Guajira, que fue presidida por el consejero Presidencial para las Regiones, Luis Fernando Velasco Chávez, también presentaron sus acciones y compromisos para La Guajira, el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Prosperidad Social, la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca, Dane, Agencia del Desarrollo Rural, alcaldes, Gobernación y entidades de control.

Juan Carlos Suaza recogerá firmas para volver a aspirar a la Alcaldía de Riohacha

'Luz Verde para Riohacha' es el grupo significativo de ciudadanos que se inscribió en la Registraduría Nacional del Estado Civil, para proceder a la recolección de firmas que avalen la candidatura de Juan Carlos Suaza Movil, a la Alcaldía distrital.

Suaza Movil confirma así su aspiración para llegar nuevamente al primer cargo del Distrito, en el marco de las elecciones regionales que se realizarán el próximo 29 de octubre.

El exmandatario y su equipo de trabajo estarán

recorriendo la capital de La Guajira y los corregimientos, para sumar el mayor número de firmas que le permitan participar del proceso sin mayores dificultades.

El grupo significativo espera recoger las firmas antes del mes de mayo para hacer la entrega formal a la Registraduría que determinará la validez de las mismas.

Cabe recordar que Juan Carlos Suaza Movil fue alcalde de Riohacha, en el marco de unas elecciones atípicas, resultando ganador con 13.885 votos avalado por la Alianza Social Independiente en coalición con el Centro Democrático.

Fue elegido el 2 de diciembre de 2018 y estuvo al frente de la administración hasta diciembre de 2019.



El exmandatario y su equipo recorrerán Riohacha y corregimientos para sumar el mayor número de firmas.



Los precandidatos Ángel López, Vicente Berardinelli y Saúl Carrillo, y la exrepresentante María Cristina Soto.

En Barrancas, grupo político 'Tú Cambias La Guajira' no ha escogido candidato a la Alcaldía

En un comunicado a la opinión pública, el grupo político 'Tú Cambias La Guajira', confirmó que aún no se ha definido el candidato a la alcaldía del municipio de Barrancas, para las elecciones regionales del mes de octubre de este 2023.

En el mismo escrito, se informa que son tres los precandidatos de los cuales se debe escoger el candidato único de acuerdo al mecanismo que definan.

Además, que se ha concertado con la presencia de garantes reglas claras que permitan la escogencia de un candidato único, a través de mecanismos democráticos ampliamente realizados

verificables y evaluables.

Los precandidatos Ángel López Carrillo, Vicente Francisco Berardinelli Carrillo, y Saúl David Carrillo Urariyu, trabajan de manera independiente para participar del mecanismo que definan de manera concertada para escoger el candidato único a la alcaldía del municipio de Barrancas.

El movimiento 'Tu Cambias La Guajira' es orientado por la exrepresentante a la Cámara María Cristina Soto, quienes alcanzaron el triunfo a la Alcaldía de Barrancas con Iván Mauricio Soto, y a la Cámara de Representantes con Juan Loreto Gómez Soto.

DESTACADO

El grupo significativo espera recoger las firmas antes del mes de mayo para hacer la entrega formal a la Registraduría Nacional que determinará la validez de las mismas.

Un empresario con sello de honestidad

El carisma de 'Santa' Lopesierra, un guajiro que ha defendido los intereses de su querido Maicao

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Fueron más de 19 años ausente de su entrañable Maicao y de la amada Guajira, pero siempre en las lejanas tierras estaba en contacto permanente con su familia, en especial con su papá, el siempre recordado 'Sampi' Lopesierra, y de su mamá, 'La Negra' Gutiérrez, y de sus hermanos, de sus hijos, en especial y de sus amigos riohacheros, maicaeros y barranqueros.

Su papá lo ponía al día en todo, en especial en la política. Dios le permitió que llegara a Barranquilla y encontrara a su viejo vivo, quien se sintió feliz con su llegada y expresara: "Ahora sí podré morir en paz con Dios y con el prójimo, al tener otra vez a mi hijo amado". Qué hermoso y conmemorador ese cuadro familiar el día de su llegada. Quedó enmarcado por siempre en ese día histórico.

Y llegó Santander "Santa" Lopesierra Gutiérrez, más humilde, con más sabiduría y más amor por su Maicao del alma. De una, en ese diciembre, con sus hijos, les llevó alegría a cientos de niños maicaeros y fue la locura total. Demostrando 'Santa' el mismo cariño y la misma admiración que le tiene a su tierra natal, con ese carisma que lo inmortaliza cada día, sin perder un ápice en esa prolongada ausencia.

Se encontró con tantos viejos amigos y gente nueva, que de una se imantaron con 'Santa', como si lo conocieran de toda una vida. Es ese talento innato que Dios les da a los seres humanos y 'Santa' es un prodigio de esos talentos. Su mayor riqueza es ese carisma que contagia a todos los que lo tratan de manera espontánea.

Luego se fue también con sus hijos a Barrancas, donde tiene tantos amigos que lo quieren y también les llevó la mejor Navidad a cientos de niños barranqueros. Y en ese trajinar de visitas permanentes a su inolvidable Maicao, la gente y grandes líderes del municipio fronterizo le piden que aspire a la Alcaldía de Maicao. Es bueno resaltar el compromiso permanente que siempre ha tenido con Maicao. Ya como concejal, como diputado, como senador, como empresario, como líder cívico, ahí siem-



'Santa' Lopesierra, a través de los años ha mantenido el mismo cariño por su gente y la misma admiración.



Desde hace muchos años el empresario 'Santa' Lopesierra ha trabajado por el bienestar de las comunidades.



Las diferentes agrupaciones vallenatas han acompañado a 'Santa' Lopesierra.



Los familiares de 'Santa' Lopesierra respaldan cualquier decisión política que tome por el bienestar de los maicaeros.

pre ha estado 'Santa', defendiendo los intereses de su querido Maicao.

De ahí la alta aceptación que ha tenido su nombre para dirigir los destinos de este bello municipio. A fe que así será, porque los caminos de Dios son perfectos y 'Santa' con su regreso ha encontrado este nuevo reto en su devenir histórico para cumplir su sueño que lo ha tenido desde el año 2002 y quien dirige nuestros actos le está brindando la oportunidad para encauzar a Maicao por un cambio que es justo y necesario.

Jamás, antes, candidato alguno había recibido tanto apoyo y respaldo como hoy lo manifiesta cada rincón de ese municipio fronterizo, cuando escucha el nombre de este ser humano que tanto se ha preocupado por los más necesitados. Cada día, la gente de todas las capas sociales le brinda su respaldo irrestricto y le expresa a viva voz: "Santa, tú eres el alcalde que Maicao reclama

y necesita".

El carisma de 'Santa', su gran aliado, y este gran empresario tiene el sello de honestidad que le garantiza a su pueblo los mejores años por venir. 'Santa' goza de la popularidad y del cariño de su gente en todos los barrios de Maicao y el comercio que ven en él a su mejor aliado para que vuelva a ser Maicao la otrora vitrina comercial de Colombia.

Político a toda prueba. Esta es otra de sus fortalezas. Maicao y La Guajira conocen que 'Santa' Lopesierra jamás ha estado inmerso en actos de corrupción de ninguna índole. Es un empresario probo y honesto en todo el sentido de la palabra. Uno de sus grandes lemas ha sido servir y ayudar sin nada a cambio, de manera altruista y desinteresada.

'Santa', de seguro, será el próximo alcalde de Maicao, con la bendición de Dios y la voluntad del pueblo maicaero. ¡Que así sea!

Cinco obstáculos que impiden que en el país exista planificación

¿Imposible planear en Colombia?

Por Normando José Suárez Fernández

sumorna1@hotmail.com



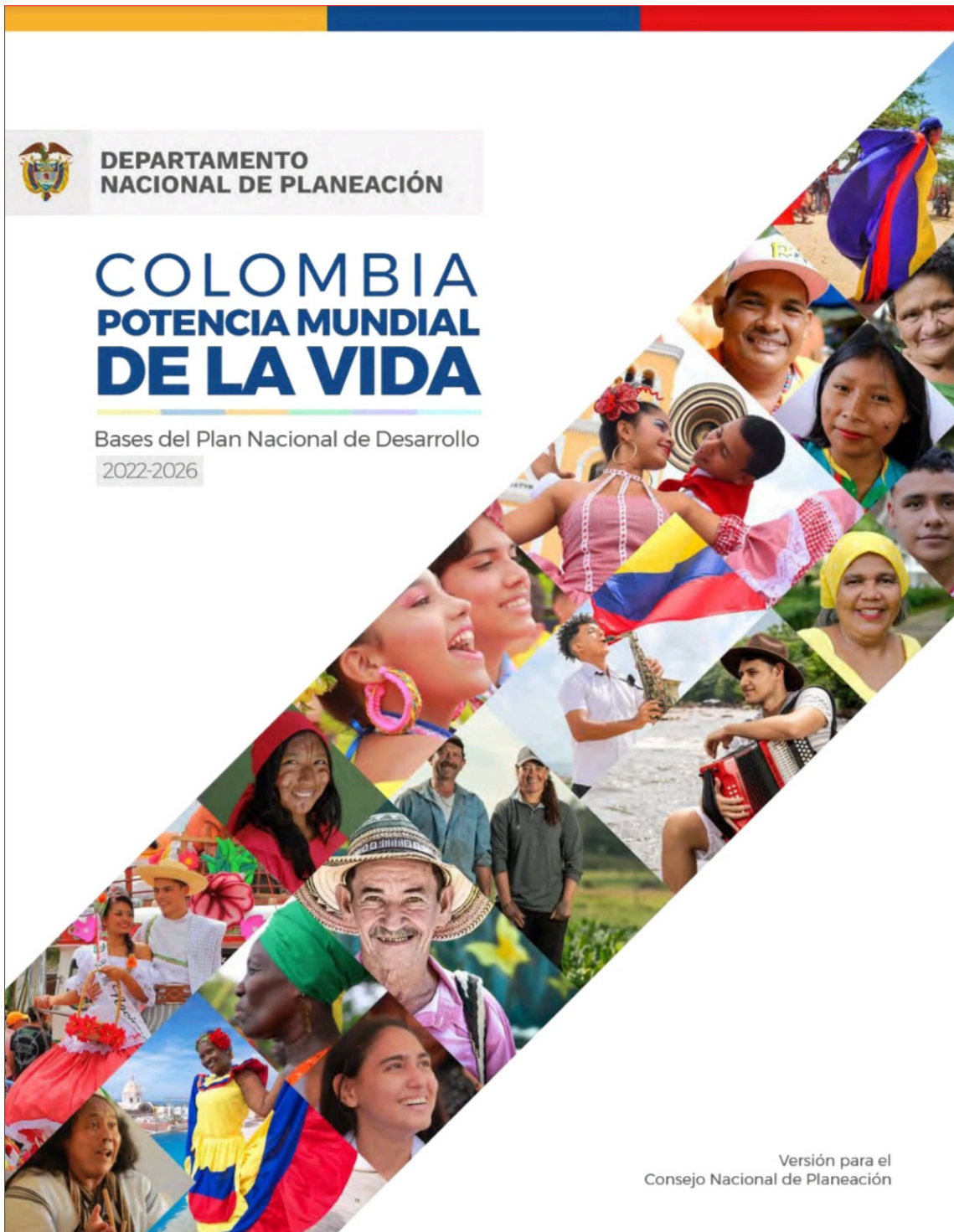
A propósito de la discusión para aprobar la Ley del Plan Nacional de Desarrollo –PND– ‘Colombia, Potencia Mundial de la Vida’ 2023-2027 por el Congreso de la República, el actual director del Departamento Nacional de Planeación publicó un artículo (<https://www.la-republica.co/analisis/jorge-ivan-gonzalez-506394/imposibilidad-de-la-planeacion-3536473>) el 3 de febrero pasado afirmando que la institucionalidad y normatividad imposibilitan la planeación en Colombia, aún después que se aprobó una reforma tributaria, el presupuesto general de la Nación 2023, el bianual de regalías, se realizaron los 51 Diálogos Regionales Vinculante y 31 Audiencia Pública para el Plan Plurianual de Inversiones con el propósito de legitimar las bases del PND para el cambio prometido por el Programa de Gobierno 2022-2026 del Pacto Histórico.

Señala cinco obstáculos que impiden que en el país exista planificación: El primero tiene su origen en la desconfianza en el ámbito internacional con la planeación; el segundo, y referido al caso colombiano, son los porcentajes fijos amarrados a normas constitucionales; el tercero es la programación sectorial; el cuarto es la distribución territorial del presupuesto y el quinto es la desconfianza en las categorías universales.

Puede parecer paradójico que el profesor Jorge Iván González afirme la imposibilidad de planear si él es el director del DNP. Se le abona su integridad, coherencia y capacidad de autocrítica, pero le da argumentos en su contra a quienes están en la oposición del Gobierno nacional. Reiterando éstos el socorrido prejuicio que los intelectuales académicos no saben administrar la República.

En los cinco obstáculos técnicos identificados por el jefe de la autoridad nacional de Planeación están sugeridas las alternativas para trascender esos impedimentos que hacen inviable la concreción de escenarios de futuro a partir de las soluciones estratégicas de los problemas más sentidos por las comunidades en sus territorios.

En consecuencia, devolverle la confianza a la eficacia de la planeación y sus categorías universales; flexibilizar las destinaciones es-



El director del DNP entregó lo que será el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia, Potencia Mundial de la Vida’.

pecíficas en las inversiones, superar la sectorialización y territorialización de los presupuestos pasan necesariamente por las transformaciones de lo que equívocamente se denominan “prácticas políticas” normatizadas e institucionalizadas.

Hay que romper con la cooptación de la estéril planeación técnica por la gestión de la politiquería clientelista del menudeo

de “proyectos fallidos” y de ‘elefantes blancos’, estableciendo una relación horizontal de ida y vuelta tecno-política y politécnica.

Es imprescindible ir más allá de convertir los planes en formales ‘hojas de ruta’ para guardar las apariencias de racionalización de la inversión pública, cuando en la práctica es el pretexto de los que tienen el poder político para gestionar por la derecha

DESTACADO

Hay que romper con la cooptación de la estéril planeación técnica por la gestión de la politiquería clientelista del menudeo de “proyectos fallidos”.

las viabilidades técnicas, la asignación de los presupuestos, las contrataciones, las interventorías, los anticipos y los suministros para ejecutar los proyectos.

A pesar del escepticismo del docente González de planear en Colombia, su apuesta con el proyecto ley “Por el medio del cual se expide el PND 2022-2026”, está estructurado a partir de cinco ejes transformadores con sus respectivos catalizadores que se concretan en programas estratégicos estructurales de cambios regionales y no departamentales o municipales, y en lo posible, suprasectoriales, intentando que las acciones estén proyectadas para el largo y no el corto plazo, así no se haya podido evitar la 31 departamentalización presupuestal a través de las audiencias públicas.

En donde se puede verificar con mayor fuerza la hipótesis positiva del profesor-director del DNP, en el sentido de que a pesar de todos los obstáculos hay espacio para planear en Colombia, es en la parte del proyecto de ley de la referencia en los artículos 7 al 300 (Mecanismo idóneos de ejecución del Plan). Allí están las propuestas de reorganización institucional con facultades al presidente Petro, las modificaciones, adiciones y derogaciones de artículos de leyes sectoriales aprovechando la condición especial de la Ley del PND.

Solo hasta el 6 mayo, cuando se apruebe la Ley del PND, sabremos si el columnista de la República, Jorge Iván González, tiene o no la razón. En el entretanto, hagámosle seguimiento al pulso entre la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional y los congresistas para neutralizar (senadores, senadoras y representantes a la Cámara) los cambios prometidos en el Programa de Gobierno ‘Colombia, Potencia Mundial de la Vida’.



Jorge Iván González Borrero, director del DNP y profesor de Universidad Nacional y de la Externado de Colombia.



El presidente Gustavo Petro firmó el Plan de la Gente, que convertirá a Colombia en Potencia Mundial de la Vida.



Oriana fue en el sector salud defensora de las comunidades indígenas, generando bienestar a los sectores más vulnerables.

Posee una elocuencia, un verbo ágil y una franqueza extraordinaria

La precandidatura diferente a la Alcaldía de Maicao: Oriana Zambrano

Por Eslendi Celeste
Montero



Unos sienten que Oriana Zambrano Montoya es la rival a vencer de quienes aspiran a comandar el porvenir de Maicao, mientras otros la ven ya entonando las notas del municipio fronterizo, pampa querida con una cinta colgando desde sus hombros hasta su cintura, teniendo plasmada en tono dorado la palabra: Alcaldesa, como si de jerarquía se tratara.

Pero quienes conocen a Oriana saben que por su sencillez han de encontrarla en una ranchería wayúu tomando una chicha, como si su optimismo se recargara con la bebida típica que acompaña la comida de nuestros indígenas.

Abogada de profesión, pero 'detective' por vocación, Zambrano Montoya, en su acérrimo deseo de aportar en un mejor porvenir para el municipio fronterizo, se ha encargado de adentrar en el origen de las diversas problemáticas que aquejan a sus habitantes para poder brindar soluciones en todos los ámbitos y estratos sociales, ya que cuenta con un amplio respaldo que va desde las bases populares hasta los sectores empresariales.

En sus inicios como profesional se destacó como empresaria y defensora del



Oriana ha demostrado que es una ciudadana, que ha logrado alcanzar grandes cosas y romper estereotipos.

sector salud de las comunidades indígenas, generando no solo bienestar hacia los sectores más vulnerables, sino también proporcionando oportunidades laborales, labor que la llevó a obtener una amplia experiencia y reconocimiento en el contexto nacional al desempeñarse como asesora jurídica en la Subcomisión de Salud de los pueblos indígenas de Colombia.

Hechos que han despertado la admiración de más de uno hacia Oriana Zambrano, demostrando

que siendo una ciudadana más del colectivo, ha logrado alcanzar grandes cosas y romper estereotipos con solo el respaldo de Dios y una voluntad inquebrantable por vislumbrar constantemente un mejor horizonte. Y es que así como en el viento se desprende la sinfonía que es la musa de inspiración para muchos artistas; las voces de la ciudadanía son el quebranto detonador de los deseos que se desprenden para la ciudadanía desde su interior.



Su desborda elocuencia la ha llevado a tener una franqueza que arroja una convicción de principios inoxidables.

Es precisamente allí donde se desborda la elocuencia de esta mujer que posee un verbo ágil, voraz, una franqueza extraordinaria que arroja una convicción de principios inoxidables. En definitiva, vale la pena darnos la oportunidad de conocer a quien se ha dejado acariciar por los rayos de Sol, mientras escucha atentamente al gentilicio de su localidad, que, pese al uso de gafas, posee una visión que no alcanzan a vislumbrar muchas pupilas, y es que Oriana Zambrano es una maicaera más, pero diferente.

Con el inicio del segundo mes del año, paradójicamente con la intención de seguir rompiendo paradigmas, ha sido la fecha que Oriana Zambrano escogió para confirmar su precandidatura, interpretando el hecho de que en política las mujeres pueden ser consideradas como segundas para desempeñar lideratos de gobernanza.

Así mismo, en el contexto maicaero se asoma la aspiración de su compañero de corporación de la duma departamental y copartidario, Yoel "El Negro" Blanchar, con el cual Oriana ha formado un gran equipo de trabajo defendiendo el bienestar de sus coterráneos y con quien actualmente se encuentra articulando diálogos en pro de generar mecanismos para definir a quien le será entregado el aval del Partido Conservador a la Alcaldía de Maicao en los próximos comicios electorales.

No hay rincón de La Guajira que en los últimos años Oriana no haya pisado sin antes de irse incentivarnos a -empoderarnos- y en ese camino se ha percatado del hecho de que para ser eficientes hay que primero ser diferentes. Es por ello que busca tener el honor de llegar a la Alcaldía para gobernar con diferencia y no con indiferencia por el bien de la ciudadanía.

La gobernadora designada

Definitivamente el presidente Gustavo Petro cumplió su palabra al designar como gobernadora de La Guajira a Diala Wilches Cortina, una mujer que hace parte de la terna que entregaron los partidos que oficialmente avalaron la elección de Nemesio Roys y que fue anulada por el Consejo de Estado, por doble militancia.

Con la designación, el mandatario aparte de cumplir con la ley, también cumplió con su palabra, ya que cuando Petro fue alcalde de Bogotá y fue des-

tituido por la Procuraduría, el entonces presidente Juan Manuel Santos no le respetó la designación de un integrante de su partido y fue allí en donde expresó que, en un eventual mandato suyo, respetaría la decisión de los partidos que se ganaron la elección de alcaldes o gobernador.

Esto es lo que seguramente muchos militantes del Pacto Histórico y seguidores de Gustavo Petro desconocen o no han querido entender, aunque la mayoría de los partidos firmantes de

la terna, hacen parte de la coalición en el Congreso de la cual al volarse este procedimiento entrarían a afectar los acuerdos políticos.

Los petristas después de conocerse la designación de la gobernadora no quieren entender que hay que cumplir los acuerdos políticos con los partidos que no votaron por el hoy presidente, pero entendemos que el actual mandatario es un hombre cumplidor de la ley y de su palabra, aun sabiendo que puede acogerse a la au-

tonomía y la discrecionalidad que tiene un presidente.

La gobernadora designada literalmente hizo parte de un verdadero 'Reality show' político, porque en medio de tantas especulaciones acaecidas en los 7 meses de interinidad administrativa, se presentaron tres ternas con 8 nombres, de los cuales el suyo apareció en las dos últimas. Siendo la primera la integrada por María Estela 'Orieta' Peñaloza Ovalle, Rafael Manjarrez e Isaac Carrillo; la segunda

que hizo tránsito en ventanilla única encabezada por José Jaime Vega, Jairo Aguilar Deluque y Diala Wilches Cortina, y la última Diala Wilches Cortina, Andrés Armando Daza Orozco y Luis Ángel Garzón Cantillo.

Sabemos que faltan 10 meses para finalizar el periodo constitucional, en los cuales le corresponde a Diala Wilches apoyarse en José Jaime Vega para que el programa de gobierno no vaya a flaquear, y demostrar la inteligencia que tuvo a lo largo de sus estudios y experiencia.

Por Ildelfonso 'Poncho' Medina Romero



Por lo que está aconteciendo en materia política en el país, al presidente Petro por su investidura e institucionalidad, nos va tocar a quienes no votamos por él defenderlo de aquellos que sí lo hicieron, pero que votaron con el pensamiento y la errada idea política de tierra arrasada, odios, venganza y desprecio por el acatamiento de la ley y las normas, eso sí, siempre que su quebrantamiento les llene el ego y satisfaga sus errados postulados del actuar político.

Un caso de defensa de la figura del presidente lo protagonizó el expresidente Uribe, al interior de

su colectividad, donde no aceptó que se le ultrajara en su presencia.

Otro de estos casos lo estoy viendo suceder en mi querido departamento de La Guajira, y se está dando de manera virtual en redes sociales como también se viene cocinando en los congresitos.

Y es que con ocasión de la acertada y legal designación por parte del presidente de Diala Wilches Cortina, como la persona que terminará el mandato que los guajiros habíamos depositado democrática y mayoritariamente en cabeza de Nemesio Roys Garzón; le han llovido rayos y centellas al presidente Petro, pero lo destacable del hecho es que de ello son protagonistas un sector de sus electores, no sé si estén actuando como integrantes del Pacto Histó-

co, o como aliados, o simples votantes del candidato Petro.

No han ahorrado epítetos en público y en privado para con el presidente de los colombianos, solo por haber cumplido con la tardía designación de una gobernadora para La Guajira y así acabar con la larga interinidad que por muchos años nos causa grandes atrasos en la ejecución de los planes de desarrollo.

Veo cómo muchos no le perdonan a Petro que en cumplimiento de la Constitución y la Ley, se haya designado como tenía que ser a un integrante de la terna que los partidos que en su momento avalaron a Nemesio Roys, estuvieron a bien conformar.

Les es imposible entender que Gustavo Petro puede ser mil veces el presidente por el que ellos votaron, pero él

no podía pasarse por la faja la ley, solo porque un sector de sus votantes o de dos opinadores, a los que urge tratamiento psiquiátrico y que entre otras cosas, Petro reconoce en lo más mínimo, hubiesen hecho apuestas en que el presidente no le daría espacio en su gobierno al senador Alfredo Deluque Zuleta, y a su bloque, dizque porque no habíamos votado con él y que con toda seguridad dicha designación sería para alguien de los votantes de Petro en La Guajira, por ello tuvimos un 'Guaidó' criollo, o para alguien que él pudiese enviar desde la fría capital. Se pifaron.

Reconozco este actuar administrativo del presidente Petro, donde se impuso la institucionalidad democrática y la coherencia política, ya

que en ese mismo espejo se vio reflejado Petro cuando el procurador Alejandro Ordóñez lo destituyera como alcalde de Bogotá, y en esas circunstancias él y sus amigos exigían del presidente respeto y apego a la ley, para que quien fuese encargado perteneciera a la coalición que lo había inscrito y en efecto que así sucedió.

Hago una invitación a depurar los odios y sectarismos políticos, a rodear a la joven abogada y mujer guajira Diala Wilches como nuestra gobernadora y que quienes puedan mandarle mensajes al presidente lo hagan para pedirle que no hay tiempo para perder, aprovechemos estos momentos para trabajar en pro de superar la crisis humanitaria que vivimos en nuestra Guajira.

Por Rafael Humberto Frías Mendoza



En nuestro país, le corresponde al Observatorio de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Consejo Colombiano de Seguridad entregar las cifras sobre accidentes de trabajo, enfermedades laborales y muertes con causas asociadas al trabajo, particularmente, en lo correspondiente al sector económico de la construcción.

Las causas más comunes de accidentes en la construcción son condiciones laborales inseguras, trabajadores sin experiencia, no capacitados y equipos defectuosos. Igualmente, la imprudencia de los tra-

Siniestralidad laboral en el sector de la construcción

bajadores y la falta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, lo mismo que los planes de manejo de tránsito y señalización con barreras que impidan el acceso a las obras que se ejecutan y requieren aislamientos del entorno.

Para tener una idea de las estadísticas, durante el año 2020 se presentaron un total de 57 muertes de trabajadores en Colombia en el sector de la construcción, con una tasa de 6,4 muertes por cada 100.000 trabajadores, superando la tasa nacional que fue de 4,5 muertes por cada 100.000 trabajadores.

Analizando el total de muertes se infiere que cada 6,4 días ocurrió la muerte de un trabajador. De igual ma-

nera, durante diciembre se presentó la tasa de mortalidad mensual más alta del año 2020, con 0,9 muertes por cada 100.000 trabajadores.

Finalmente, en cuanto a la mortalidad laboral, durante los dos primeros meses del año 2021 se presentaron 8 muertes de trabajadores, con una tasa mensual de 0,4 muertes por cada 100.000 trabajadores, igual a la tasa presentada en el año 2020 para los mismos meses. Lo anterior demuestra que los trabajadores de la construcción están expuestos a riesgos inminentes que ponen en peligro su vida y que es mejor prepararse para algo que tal vez nunca ocurra, antes de que suceda algo para lo cual no se han tomado las precauciones con medidas preven-

tivas que debe asumir con mayor rigurosidad el patrono que tiene personal a su cargo.

Lamentablemente, en el municipio de San Juan del Cesar, en accidente de trabajo ocurrido el día 18 de enero del 2023, perdió la vida el obrero que respondía al nombre de Eliécer Edilmer Daza Cuello en las excavaciones que se ejecutan en el corregimiento de Corral de Piedras, en desarrollo del contrato de la construcción del alcantarillado sanitario de los corregimientos de Guayacanal, Corral de Piedras y Zambrano.

Indudablemente, que fatalidades como esta afectan notablemente a la familia del obrero, al contratista de la obra, al resto de trabajadores, al contratante, a la Interventoría del proyecto como a

la comunidad en general, quienes ven afectado un núcleo familiar y la obra que se ha venido desarrollando con características de éxito. Pero también es incuestionable que es un accidente laboral del que nadie está exento y que no se puede juzgar a priori estos desenlaces fatales.

Ante los hechos, la administración municipal de San Juan del Cesar, en cumplimiento de su responsabilidad misional como entidad contratante, le estará haciendo un llamado a juicio tanto al contratista como a la Interventoría mediante la apertura de un proceso administrativo sancionatorio para que respondan por sus obligaciones contractuales en audiencia.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

18 casos de niños tratados y desintoxicados

Consumo de boxer en menores en zona del Riíto sigue preocupando a las autoridades del Distrito

Por Luis Ferrer

“Vengo desde el mercado nuevo hasta la Primera, pedimos para comprar pan y el resto para el pote de pega”, es el relato de Junior, un niño de 10 años, uno de los tantos que llegan hasta el Riíto, zona turística del Distrito de Riohacha, con un envase de gaseosa que contiene apenas 4 dedos de boxer (pegamento) que utilizan para drogarse.

Esta es la cruda y triste realidad de varios menores de edad entre wayuú y alijunas que frecuentan este sitio rodeado del mangle que sirve de guarida para ellos.

Al preguntarle a Junior si conocía a algunos de los niños que lo acompañaba respondió: “si claro, unos viven después del mercado y otros en la calle, ya que no van para sus casas, hay otros que son de Venezuela que se vienen escapados de sus familiares”.

Habla mientras tomaba en sus manos un pote de ‘pega’ para inhalarlo, respira profundo y direcciona su mirada hacia los demás niños entre 8 y 13 años que olían lo mismo que él en los envases que contenían boxer.

Al Riíto llegan entre las 11 a.m. y 2 de la tarde, es como si esa fuera la cita para poder consumir este tipo de droga que los mantiene perdidos en el tiempo de la realidad.

“Cada quien compra su pote el valor está entre los 2 mil en adelante, con eso basta para nosotros”, al preguntarle dónde ellos compran ese pegamento, hace silencio, sigue inhalando y solo responde “por ahí en el mercado viejo”, sin revelar mayores datos.

El área de los mangles, que hoy representa una reserva forestal para mantener vivo la vegetación en las orillas del Riíto, se ha convertido en una guarida para ellos; allí tienen especie de camada, luego de estar drogados y de bañarse se disponen a ir allá a pasar la “traba”, término que utilizan para referirse a que están pasando el efecto de la inhalación del bóxer.

El representante legal de la Fundación Guajira Aventura, Boris Pinzón, en varias oportunidades ha narrado esta realidad en los mangles, la ha denunciado en medios de comunicación, ya que esto pone en riesgo a menores en su mayoría niños que al estar en efectos de esa droga los ha sacado del río para que



Los niños llegan al Riíto entre las 11 de la mañana y las 2 de la tarde para drogarse.



La directora del Icbf regional aseguró 18 menores fueron llevados hasta las instalaciones del hospital.

no se ahoguen.

“Hemos solicitados por todas las maneras para que hagan algo las autoridades, es un riesgo latente, ellos algunas veces se tornan violentos quizás por estar bajo el efecto de ese tipo de droga”, dijo.

Atención de urgencia

La Fundación Guajira Aventura ha priorizado este sector, donde llegan alrededor de 10 a 15 niños diarios, además de varios adolescentes que quieren predominar.

“Ellos quieren mandar acá, a veces nos intimidan a los más menores, les quitan los potes para ellos oler sin pagar nada”, dijo Junior, con algo de molestia en su tono de voz al referirse a ellos.

Por su parte, Boris Pin-

zón señaló que hace meses se presentó un hecho con uno de esos menores, al parecer uno apuñaló al otro por una botella de bóxer.

“Exigimos atención ya que se están formando bandas de menores de edad que frecuentan las orillas del Riíto y los mangles; consumen y vende boxer, pedimos presencia de las autoridades competentes como Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia, además, de funcionarios de la secretaría de gobierno encargados del tema de menores de edad”, se dijo en aquella oportunidad a través de un comunicado.

Entretanto, el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, manifestó que tiene pleno conocimiento del caso y que en conjunto con otras autoridades tiene acciones para

atender la situación de los menores que siguen frecuentando la zona del Riíto.

“A través de la Casa de Justicia, Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia con el apoyo directo del Icbf se diseñan acciones, tenemos entendido que desde el Bienestar Familiar se están haciendo intervenciones con el fin de contrarrestar esta situación en donde se ve en riesgo la salud física y mental de estos niños”, explicó

Atención por Icbf

Al consultarle de este caso a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) regional Guajira, Yaneris Cotes Cotes, afirmó que luego de conocer de dichas notificaciones acudieron con equipo de defensoría y equipo Móvil de Protección Integral (Empi).

“Acudimos de inmediato a la zona del río para atender el caso de niños y niñas en situación de calle y, sobre todo, está zona turística del Distrito, con personal de salud y del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, hemos logrado detectar 18 casos que hoy le hacemos seguimiento constante, aún falta más y vamos garantizar todos los derechos a estos menores de edad”.

Expresó que los 18 menores de edad fueron llevados hasta las instalaciones del hospital, donde funciona una Unidad de Salud Mental para su proceso de desintoxicación.

“A estos niños algunos tenían familias en la ciudad de Riohacha y fueron llevados hasta sus hogares, otros quedaron vinculados al Icbf con una medida de protección que se tratada de un proceso administrativo de restablecimiento de de-

rechos y el proceso médico de desintoxicación de sustancias psicoactiva, ya que nuestro objetivo es garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes”.

La directora del Bienestar Familiar sostuvo, además, que desde que se conoció del caso han estado haciendo intervención permanentemente en la zona del Riíto.

“No sólo en este sector tenemos presencia en todo el Departamento, contamos con 13 unidades Empi, 6 de búsqueda activa, están siempre identificando amenazas y riesgos a menores de edad y, pues tenemos un plan de acción que hacemos diariamente en estos sitios notificados donde se presentan vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia, estamos haciendo la intervención en esta zona del río”, apuntó.

Una ruta de investigación

Al consultar a las autoridades con relación a si hay alguna investigación para determinar cuáles son esos sitios donde compran los menores y adolescentes compran este tipo de sustancia psicoactiva, explicaron que al verificar todo se les hace la notificación a la Fiscalía para que prosiga con las indagaciones correspondiente, ya que este es un trabajo entre todas las instituciones garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

La directora del Icbf, Yaneris Cotes, precisó que al detectar la situación de riesgo de inmediato refirieron a las autoridades competentes y activaron la ruta de protección.

“Las autoridades ya tienen conocimiento del caso y sabemos que adelantan investigaciones es una problemática que afecta al entorno social y por ende a la población infantil, confiamos en que esta situación cambie, nuestra prioridad como ente rector es garantizar los derechos”.

Mientras que el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, puntualizó que junto a las autoridades se está haciendo el respectivo proceso de investigación.

“De parte de la administración se está trabajando de la mano con las autoridades, es por eso que solicitamos que den en la prontitud con estas personas o sitios que venden esta sustancia (boxer) a los menos, ellos recibirán la sanción apegada a las leyes hasta el punto de ser judicializados por violentar los derechos de los menores de edad”.

Por su pertinencia al contexto, Consejo Superior de Uniguajira aprueba cuatro nuevos programas de pregrado

Con el aval, la Alma Mater adelanta su radicación ante el Ministerio de Educación Nacional para obtener los registros calificados



La Universidad de La Guajira en su permanente interés de garantizar educación pertinente y de calidad para la región, logró ante el Consejo Superior de la institución la aprobación de cuatro nuevos pregrados que buscan ofertarse de forma presencial en la *Alma Mater*: Arquitectura, Comunicación Social, Tecnología en Energías Renovables y Agroecología.

El aval del máximo órgano de decisión institucional, permite avanzar con la solicitud de obtención de registro calificado en el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para estos programas que tienen el objetivo principal de dar respuesta a problemas urgentes del territorio como la seguridad alimentaria, la producción de energías limpias y el desarrollo social, urbano y rural sostenible del departamento.

“En Uniguajira tenemos un

propósito claro y es la ampliación de la cobertura con responsabilidad, lo que implica que además de llegar a otros sectores del departamento y aumentar nuestros cupos, hagamos esfuerzos significativos para seguir fortaleciendo nuestra oferta académica; la cual debe atender de forma determinante a las necesidades y potencialidades del contexto”, precisó el rector Carlos Arturo Robles Julio.

También hizo especial hincapié en la Tecnología en Energías Renovables y la carrera profesional en Agroecología sobre su relación con las apuestas del actual Gobierno de Colombia de acelerar la transición energética y la recuperación y uso del suelo para la agricultura.

“No cabe duda que es urgente la formación de capital humano propio para los proyectos de generación de energías limpias que se avizoran en La Guajira y el impulso de la producción agrícola

con énfasis en la seguridad alimentaria”, añadió el directivo.

Asimismo, los miembros del Consejo Superior manifestaron su respaldo irrestricto a la iniciativa por considerarla una oportunidad para generar desarrollo en La Guajira. “Estos programas no solo tienen un enfoque particular para potenciar las ventajas competitivas del departamento, sino para transformar las condiciones de vida de la gente desde la articulación de la educación con las dinámicas y objetivos de la sociedad global, que ahora se enmarcan en una visión mucho más social y sostenible”, concretó el representante de los estudiantes ante el organismo, Fermín Rosas Moreno.

En ese sentido, se destaca de los pregrados, su énfasis en el etnodesarrollo, la multiculturalidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el reconocimiento de los lineamientos locales, nacionales e internacionales para formar

profesionales competentes que puedan desempeñarse en cualquier región del mundo. Además, sería una oferta académica pionera en el departamento, ya que no se cuenta en este momento con programas de su tipo.

Conviene mencionar que la Tecnología en Energías Renovables se proyecta para una duración de seis semestres académicos; Comunicación Social, ocho; Arquitectura, 10 y Agroecología,

nueve.

Se espera que después de la radicación de los documentos maestros de los pregrados el Ministerio de Educación Nacional, se reciban visitas de pares académicos para verificar las condiciones de calidad con las que cuenta la institución para ofertar los programas, en las facultades de Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Básicas y Aplicadas.



Carlos Robles Julio, rector de Uniguajira.



UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÜLEE WAJIRA

Vigilada MINEDUCACIÓN

Listado de admitidos Preuniversitarios

2023-1

Consúltalo en:
www.uniguajira.edu.co



Hoy está de cumpleaños

Leandro Bartolo, 98 años de una vida de trabajo y de amores

Por Jorge E. Oñate H.

DESTACADO

Nunca ha dejado de ser un buen amigo, siempre se gozó los carnavales en su pueblo y sigue siendo admirado y querido por sus hijos, familiares, paisanos.

Al despuntar la madrugada del 27 de febrero de 1925, hace 98 años, una comadrona, de las que existían a principios del siglo XX, y cuyo nombre se han olvidado con el pasar del tiempo, salía de su humilde vivienda de bahareque y techo de palma para dirigirse a otra en el barrio San Lucas, pintada con cal y más amplia, donde en una alcoba se encontraba una madre, doña Rosa Díaz, sobre una amplia cama, esperando ayuda para parir otro de los hijos de su unión con Víctor Nicolás González. Ese niño, que fue recibido por la comadrona, recibió el nombre de Leandro Bartolo Díaz González, y su primer llanto estuvo acompañado del canto de los gallos que amanecían en el patio de la vivienda paterna.

Leandro Bartolo fue cre-

ciendo al lado de sus padres hasta el día en que se enamoró de la joven Rosa Elena Duarte Martínez, con quien contrajo nupcias, procreando cuatro hijos propios y adoptando una niña más adelante.

Pero don Bartolo, quien desde su juventud se dedicó al comercio y sacrificio de ganado, fue propietario del primer expendio de venta de carne en el entonces corregimiento de El



Leandro Bartolo Díaz González todas las tardes, después de leer el periódico, espera a sus contertulios.

Molino, hoy municipio, era un hombre de sangre fogosa y espíritu de Don Juan, fue enamorando féminas y dejando por todos lados un total de 17 hijos, y según las lenguas mordaces, faltan datos de otros lares.

Y es que el 'Roble Moline-

ro', bebedor de cerveza desde temprana edad, versado jugador de dominó, gran bailarín, mal cantante, tenía un repertorio de piropos elegantes para dedicárselos a las damas y no faltó la que cayera entre sus brazos en una noche de luna, o tam-

bién lluviosa y oscura en su natal El Molino.

Bartolo se distinguió por su talante de hombre trabajador, recio en cuestiones de ganado y excelente jinete, de una sola palabra y cumplidor de sus compromisos, herencia que deja a sus hijos y que es rubricada por sus viejos amigos y generaciones.

Hoy, este hombre, de tez curtida por el tiempo, llega a sus 98 años de edad, y según él, desde muy joven no le ha faltado una cerveza en ningún día de su ya longeva vida. Todas las tardes, al caer el Sol y después de leer un periódico, sin lentes, espera a sus contertulios sentado en un viejo taburete de madera y cuero, "que son los mejores y que más duran", dice él.

Las partidas de juego se extienden hasta llegada la noche y luego de ganar la mayoría, casi nunca le ahorcan una ficha o pierde una mano, como tampoco ha perdido la chispa de los enamoradores piropos, aunque ya como el Sol de la tarde, está en el ocaso.

Nunca ha dejado de ser un buen amigo, siempre se gozó los carnavales en su pueblo y sigue siendo admirado y querido por sus hijos, familiares, paisanos y por todos los a que le han conocido y entablado amistad, quienes le desean, siga cumpliendo otros años más de vida.

Cumpleaños en Villanueva de Enier Cuadrado Cortés



Rodeado de sus familiares y amigos, celebró un año más de vida en Villanueva Enier Luis Cuadrado Cortés, evento en el cual participaron invitados especiales y una gama de artistas villanueveros. La fiesta estuvo amenizada por Reinaldo "El Papi" Díaz, Kike Liñán, Pepe Arocha, Jaime Rosado, Gollo Yepes, Torito Villero, Jhon Díaz y el acordeón de Darío López, entre otros. Fue agasajo en la que predominó la amistad llena de folclor y mucha familiaridad con folclorista y personal de la radio y el periodismo regional. ¡Felicitaciones al cumplimentado!



'La Frunita' es la nueva canción de Poncho Zuleta y Juanda Caribe, lanzada el reciente fin de semana.

En medio de una estrategia de marketing, Poncho Zuleta lanzó 'La Frunita'

'Poncho' Zuleta la sacó del estadio. El artista vallena mantuvo entretenidas las redes sociales por varios días, por el supuesto noviazgo con la modelo barranquillera, María Marriaga.

Y es que la fiesta organizada por el cumpleaños de su nueva novia, en la que le regaló una lujosa camioneta, fue una estrategia de marketing de la nueva producción musical del cantante con Juanda Caribe, que precisamente se tituló 'Frunita', como

aparece la novia del compositor en sus redes.

La canción fue lanzada el pasado sábado 25 de febrero a las 6 de la tarde. La actriz Eileen Roca y Diego Trujillo, son los protagonistas del vídeo en el que se retrata un idilio amoroso entre un hombre mayor y una joven.

El villanuevero aún no se ha referido a la polémica, pero si invitó a sus seguidores a escuchar su lanzamiento, "pa gozarnos este temita que está sabroso.



Escanea el código QR con tu teléfono para conocer más.



LA EQUIDAD NOS HACE MEJORES

En Cerrejón nos llena de orgullo haber obtenido el Sello Plata de Equidad Laboral Equipares, un reconocimiento otorgado por el Ministerio del Trabajo y el Programa de Naciones Unidas por nuestro compromiso con la gestión de la equidad de género en nuestra operación.

**#SOMOS
CERREJÓN**

#SomosEquidad

 **Cerrejón**
Minería responsable
UNA EMPRESA GLENCORE



La Defensa Civil y los Bomberos han intervenido más de 250 hectáreas de tierra.



Las zonas afectadas están ubicadas en las veredas Horno, Potrero Grande, Orozul y El Templo.



Ante las emergencias también han participado las unidades bomberiles de Urumita y El Molino.

Más de 250 hectáreas se han consumido

Bomberos, Defensa Civil y Ungrd intervienen incendios forestales en inmediaciones de la Serranía del Perijá

Más de 250 hectáreas de tierras han sido intervenidas por los grupos de socorro de Defensa Civil y Bomberos ante las fuertes temperaturas acompañadas por ráfagas de vientos en el sur de La Guajira.

Las zonas afectadas, según el reporte de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres, están ubicadas en su gran extensión de las veredas Horno, Potrero Grande, Orozul, El Templo y el punto conocido como 'El Guásimo', jurisdicción de Villanueva.

Miguel Ángel Contreras, secretario de Gobierno y coordinador de la Oficina de Riesgos y Desastres, informó que desde que se conoció la alerta se atiende al llamado de emergencia ante los incendios forestales originados por las fuertes temperaturas en esta parte de la cordillera, lo cual han sido en su momento controlados.

Por parte de las autoridades competentes se hace un llamado a la comunidad campesina a tener mayor cuidado de no arrojar colillas de cigarrillos, botellas y mucho menos basuras.

DESTACADO

Las autoridades competentes hacen un llamado a la comunidad campesina a tener mayor cuidado de no arrojar colillas de cigarrillos, botellas y mucho menos basuras.

llas de cigarrillos, botellas y mucho menos basuras, ya que para esta época, debido al clima y las continuas brisas, es frecuente este tipo de incendios forestales.

Ante las emergencias también han participado las unidades bomberiles de Urumita y El Molino, las cuales de manera conjunta con Bomberos y Defensa Civil de Villanueva, han logrado apaciguar las llamas con el acompañamiento de la Policía Nacional y la Junta de Acción Comunal.

“La situación hasta el

día de hoy ha cambiado un poco, se ve la magnitud del incendio. Aproximadamente tenemos entre 200 y 250 hectáreas de tierras consumidas y además se verificó en ciertos puntos que existen algunos campesinos que están procediendo a hacer sus socolas y no han tenido la mayor precaución de evitar que las llamas se salgan de control, ya que la vegetación se encuentra seca y las brisas no son garantía para controlar este tipo de actividad”, concretó el secretario de Gobierno de Villanueva.

En una sesión de carácter urgente en materia de seguridad, los ediles de la Comuna 8 de Riohacha, le exigieron a las autoridades mayores controles de seguridad para garantizar la tranquilidad en los diferentes barrios en donde se han visto azotados por la ola de atracos.

Asistieron el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, y funcionarios del Departamento de Policía Guajira con el fin de buscar de la mano con los ediles y la comunidad en general, estrategias de seguridad que garanticen plena tranquilidad a los habitantes de los diferentes barrios que componen la Comuna.

Los ediles explicaron que a diario se presentan entre dos y tres atracos en cada barrio, una situación que

Ediles de la Comuna 8 de Riohacha exigen mayor seguridad ante incremento de atracos



Asistieron el secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, y funcionarios del Departamento de Policía Guajira

afecta la seguridad, por lo que piden mayores patrullajes y presencia del cuadrante en la zona, ya que estos ocurren en las horas de la mañana, mediodía y tarde.

Luego de escucharlos, el secretario de Gobierno se comprometió de la mano con la Policía Nacional y con el apoyo de los líderes comunales, realizar opera-

tivos en la zona.

“Vamos a aplicar todas las estrategias que tenemos para garantizar seguridad, a implementar los comandos situacionales, plan re-

quisa, control de motos y personas con el fin de frenar a los delincuentes que buscan acabar con la tranquilidad de los riohacheros”, enfatizó el funcionario.



Médico Roberto Maestre, en compañía del candidato a la Alcaldía de Urumita, Déimer Ramos Molina.

Déimer Ramos dio a conocer sus ideas como candidato a la Alcaldía de Urumita

En el municipio de Urumita, a medida que pasan los días se aumenta el fervor político.

La tarde del pasado sábado, en un recinto cerrado de esa localidad, Déimer Ramos Molina, candidato a la Alcaldía, realizó un intercambio de concepto e ideas para construir un mejor futuro de esa muni-

DESTACADO

A este proyecto político se vienen anexando más de un centenar de líderes para respaldar a Ramos Molina.

cipalidad, todo organizado y supervisado por el médico Roberto Maestre Lacera, quien dijo que el próximo 11 de marzo les brindará a sus amistades y al pueblo en general un concierto musical de integración.

A este proyecto político se vienen anexando más de un centenar de líderes para respaldar a Ramos Molina.

Delegados llegaron hasta San Juan del Cesar

JEP notificó a pueblos wiwa y kankuamo en La Guajira de resolución por 'falsos positivos'

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) notificó con pertinencia étnica la primera Resolución de Conclusiones del Subcaso Costa Caribe del Caso 03, conocido como el de 'falsos positivos', a los pueblos wiwa y kankuamo, en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Con el liderazgo del magistrado Óscar Parra, la JEP llegó hasta San Juan del Cesar y hasta Los Haticos, para notificar esta decisión judicial a los núcleos familiares de 3 víctimas del pueblo wiwa, y a 9 núcleos familiares del pueblo kankuamo.

Con esta notificación se inició un diálogo con las víctimas para explorar escenarios restaurativos y proyectos de sanciones propias para los máximos responsables de los crímenes de guerra y lesa humanidad que ocurrieron aquí", expresó el magistrado Óscar Parra.

En dicha resolución, la JEP hace un pronuncia-



Con esta notificación se inició un diálogo con el pueblo wiwa y kankuano para explorar escenarios restaurativos.



Jesús Oñate, líder wiwa, que ve con buena fe la llegada de la JEP al Departamento para dar la noticia.



DESTACADO

Con el liderazgo del magistrado Óscar Parra, la JEP llegó hasta San Juan del Cesar y hasta Los Haticos, para notificar esta decisión judicial a los núcleos familiares.

miento judicial sobre los 135 asesinatos y desapariciones forzadas presentadas, que perpetró el Batallón de Artillería N°2 La Popa entre el 2002 a 2005. "El hecho de que la JEP haya venido a La Guajira para notificarnos la resolución me parece un acto de buena fe. Que hayan llegado hasta nuestro territorio nos facilitó aclarar inquietudes y lo que sigue en el proceso", dijo Jesús Oñate, líder wiwa.

El pasado 21 de febrero de 2023, el Ministerio de Educación a través de la Resolución No. 2619, hizo un giro de más de 439 mil millones de pesos a todas las instituciones públicas de los 32 departamentos de Colombia.

Estos recursos hacen parte del Sistema General de Participaciones y están sujetos a una destinación específica consignados en la ley 715 y decreto reglamentario de la educación 1072 de 2015.

Para los nueve colegios públicos de Fonseca, el Ministerio de Educación Nacional giró \$628.867.026 para que los Consejos Directivos de cada plantel proyecten, aprueben y ejecuten cada peso girado en

Ministerio de Educación giró más de \$628 millones a los colegios públicos del municipio de Fonseca

el presupuesto escolar para el año 2023 con base en las prioridades del plantel.

DESTACADO

el Ministerio de Educación Nacional giró \$628.867.026 para que los Consejos Directivos de cada plantel proyecten, aprueben y ejecuten cada peso girado en el presupuesto escolar.

Así mismo, suma como veedores de la inversión a los contralores y personereros escolares elegidos para tal fin.


La distribución de los recursos girados por el MEN a los colegios públicos del municipio de Fonseca quedó así: I. E. María Inmaculada \$67.085.560; I. E. Roig y Villalba \$114.744.94; I. E. Juan Jacobo Aragón \$105.417.068; I. E. Agropecuaria de Fonseca \$95.716.266; Centro Educativo de Almapoque \$29.495.862; Centro Educativo José Pérez \$32.475.246;

I.E. Ernesto Parodi Medina \$107.810.981; I.E. Agropecuaria de Conejo \$50.403.554 y para

la I. E. Mayabangloma \$25.717.548. Para un total girado a este municipio \$628.867.026.




MinEducación giró \$628.867.026 para los nueve colegios del municipio de Fonseca.



Consultorio Jurídico

telecaribe





La crisis del Carnaval este lunes 27 en Consultorio Jurídico por Telecaribe

Elegido como patrimonio inmaterial de la humanidad, el Carnaval de Barranquilla no está cumpliendo con los lineamientos que la Unesco establece para ostentar ese honroso título, así lo afirman Cristian Pacheco y Harold Ballesteros, dos de los expertos investigadores que participaron en el dossier que logró ese honor.

Ellos analizan este lunes 27 de febrero en Consultorio Jurídico por Telecaribe el reciente y cuestionado carnaval en materia de desfiles y la falta de apoyo a los grupos emblemáticos que han sido los pilares de esta gran fiesta.

Tanto los expertos invitados como la opinión pública estima que no hay respeto por las danzas emblemáticas y tradicionales y prevalece el interés económico, sin estimar que la razón de ser de esta fiesta es la tradición.

Consultorio Jurídico es emitido a las 10 pm por Telecaribe. Es dirigido y presentado por Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz Daza.

Una victoria de la verdad

“Terminaron 20 años de mentiras”: Carlos Caicedo, tras preclusión de la investigación en su contra

La Fiscalía Quinta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, dejó en firme la preclusión proferida en favor del gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, en relación al caso de los homicidios de la Universidad del Magdalena, confirmando su inocencia.

El fallo se da luego de que el ente acusador no encontrara ni un solo indicio que vinculara al hoy mandatario con dichos crímenes ocurridos hace más de 20 años.

“¡Ganó la verdad! Terminaron 20 años de mentiras, de infamias y calumnias. Esto no es solo una victoria mía, es una victoria del pueblo”, refirió el gobernador Caicedo a través de una rueda de prensa proferida este viernes desde Bogotá.

Y agregó que nuevamente la Justicia le da la razón al confirmar su inocencia. “Se trata de una victoria de la verdad y una derrota para las estrategias de infamia y mentiras de la



A través de una rueda de prensa, Caicedo dijo que terminaron 20 años de mentiras.

extrema derecha; detrás de todo esto estuvieron los clanes paramilitares del Magdalena, que, no contentos con la primera decisión de la Fiscalía, apelaron, pero al final se confirmó la decisión justa”.

Al respecto, Caicedo también manifestó que junto con su equipo de abogados,

analiza la posibilidad de tomar acciones jurídicas contra quienes afectaron su honra y buen nombre al involucrarlo en dichos casos.

“Casualmente ahora quieren sacarnos de la Gobernación; y en su tiempo fue Trino Luna, condenado por paramilitarismo; luego los del clan Cotes,

que tienen condenados por paramilitarismo, señalados por narcotráfico e investigados por corrupción; y ahora los Díazgranados, Guida y unos abogados, entre esos, Quintana. En fin, los mismos que representan a las élites y la derecha”, sentenció.

Cabe recordar que la deci-

sión de la Fiscalía fue dada a conocer a través de un fallo en el cual indicó que el pasado 3 de febrero de 2023 se calificó el mérito de dicha instrucción, profiriendo la confirmación de la inocencia a Caicedo sobre los delitos de homicidio agravado de los que fueron víctimas los entonces estudiantes, docentes y directivos de la Unimag: Hugo Maduro, Julio Otero y Roque Morelli, así como, por concierto para delinquir agravado, cuyos crímenes fueron reconocidos por los paramilitares ante la Justicia.

En ese sentido, el ente acusador resolvió, nuevamente, “no reponer la resolución del 3 de febrero de 2023 objeto de inconformidad por medio de la cual se precluyó la investigación a Carlos Caicedo por los delitos de concierto para delinquir agravado y homicidio agravado”, dejando en firme la confirmación de la inocencia del gobernador del Magdalena.

En un plazo no mayor a 4 meses

Tras llamado de la Procuraduría, Cancillería reabrirá cuatro consulados en Venezuela

La alerta realizada por la Procuraduría a la Cancillería respecto a la inoperancia de los consulados de Colombia en Venezuela, produjo reacción favorable del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien anunció la reapertura de algunas de sus oficinas consulares.

En informaciones allegadas al ente de control, la Cancillería señaló que en un plazo no mayor a 4 meses estarán nuevamente operando los consulados colombianos en Caracas, Maracaibo, San Antonio de Táchira y San Cristóbal Venezuela.

En ese sentido, aseguró



El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que se adelantan obras de mantenimiento del inmueble en Caracas.

el Ministerio de Relaciones Exteriores que se adelantan obras de mantenimiento y adecuación del inmueble en Caracas, en donde operara el Consulado y se priorizan acciones de nombramiento de cónsules, reubicación y comisiones de personal para el ejercicio de las funciones administrativas con el fin de darle apertura en el menor tiempo posible a estas oficinas.

En esa transición de reorganización de los consulados, la Cancillería también anunció la planeación, en una segunda fase, de la contratación y adecuación de las sedes de Puerto

Ayacucho, Puerto Ordaz, Valencia, El Amparo y San Fernando de Atabapo cubriendo así gran parte del territorio venezolano.

La reacción de la Cancillería se da ante la infinidad de quejas y reclamos que interpusieron cientos de colombianos residentes en territorio venezolano y en las que advertían de la difícil situación, pues para efectuar cualquier clase de trámite tenían que desplazarse hasta puntos fronterizos como Puerto Inírida, Arauca, Cúcuta o Maicao.

A los requerimientos hechos por la Procuraduría sobre la totalidad de oficinas que se cerraron, la Cancillería respondió que no se descarta que de los 15 consulados que existían se supriman algunos puesto que ello dependerá de los movimientos migratorios de connacionales.

Culminó convenio que promovía la cultura de separación de residuos sólidos en Villanueva

DESTACADO

Con el desarrollo de este proyecto se contribuyó al municipio de Villanueva, en la tarea de mejorar la problemática generada por los residuos sólidos urbanos.

De manera exitosa terminó el convenio de asociación No. 013 de 2022, realizado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en Villanueva, el cual benefició a 205 familias en diferentes sectores del municipio, aportando para el mejoramiento del cambio climático.

Con el desarrollo de este proyecto se contribuyó al municipio, en la tarea de mejorar la problemática generada por los residuos sólidos

urbanos, promover la cultura ambiental de separación en la fuente de residuos sólidos y mejorar las condiciones de los recuperadores de oficio del municipio, a través de su organización.

Este proceso dejó organizada una empresa de recicladores debidamente constituida, de igual manera dejó a una comunidad capacitada y concientizada en el manejo adecuado de los residuos sólidos.



El proceso dejó organizada una empresa de recicladores debidamente constituida en el municipio.



La entidad recibió de las autoridades wayuú del Departamento, la lista de hogares propuestos para participar en el programa.

Directora rindió informe durante la décima sesión de la Comisión Intersectorial Prosperidad Social avanza en la atención a 2.400 hogares wayuú en La Guajira

Prosperidad Social explicó el viernes, los avances en la atención a 2.400 hogares indígenas del pueblo wayuú. El informe fue presentado por la directo-

ra de la entidad, Cielo Rusinque Urrego, durante la décima sesión de la Comisión Intersectorial para La Guajira que tuvo lugar en Riohacha.

Los hogares están ubicados de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure. Estos municipios son los de residencia de las comunidades cobijadas por la sentencia T-302, de la Corte Constitucional, la cual declaró el estado de cosas inconstitucional en La Guajira por la crisis de desnutrición de la niñez wayuú. Estos hogares serán atendidos con la implementación de unidades de producción de alimentos para autoconsumo (Upaa).

En su reporte, Rusinque Urrego informó que, del total de estos 2.400 hogares, ya está contratada y se inició la vinculación, de 2.100 ubicados en los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure.

Para 300 restantes, de Manaure, está en proceso la contratación.

Para la atención que está contratada el proceso va en etapa de alistamiento. La entidad recibió de las autoridades wayuú la lista de hogares propuestos para participar en el programa; cumplieron con las características: tener una fuente de agua, niños y niñas que puedan beneficiarse, vocación agropecuaria e interés en participar. Luego, el equipo de focalización revisó que cumplieran con los requisitos de la intervención.

A principios de mes, Prosperidad Social realizó la transferencia metodológica a los equipos de las asociaciones que estarán a cargo de la operación. En estas jornadas la entidad explicó las especificaciones de los componentes de producción de alimentos, la promoción de una alimentación saludable y el fortalecimiento social, y lo necesario para la vinculación, caracterización y uso de la herramienta de información: el Registro de Información en Territorio (RIT).

Este compromiso de la entidad se concertó con la comunidad wayuú en reuniones públicas realizadas en los territorios ubicados en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao. Se refrendó ante los voceros wayuú antes de que el plan de acción fuera radicado ante la Corte Constitucional.

Luego del alistamiento, el programa tiene dos etapas: implementación y cierre. Todas las actividades se desarrollarán durante diez meses. Toda la operación de las 2.400 unidades implica una inversión de 10.000 millones de pesos.

Las Upaa contribuirán al acceso y consumo de alimentos saludables en poblaciones pobres y vulnerables. Estarán constituidas por una huerta y animales, para cuya implementación la entidad aporta semillas, capacitación y unidades menores animales, entre otros insumos o elementos. El proyecto promueve los hábitos alimentarios saludables y el cuidado de la vivienda y el entorno.

Este compromiso de la entidad se concertó con la comunidad wayuú en reuniones públicas realizadas en los territorios ubicados en los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao. Se refrendó ante los voceros wayuú antes de que el plan de acción fuera radicado ante la Corte Constitucional.

Rusinque ha insistido en que el objetivo de la entidad es ir más allá de las exigencias de la sentencia: "Nuestro objetivo no solo es cumplir, sino realmente solucionar la situación de emergencia que viven las comunidades wayuú en La Guajira". La Guajira es el departamento con mayores índices de pobreza (67,4 %) y pobreza extrema (40,4 %) en Colombia, de acuerdo con las cifras del Dane para 2021. El 48,7 % de su población, además, vive en situación de pobreza multidimensional.

EDICTO
EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE FONSECA, LA GUAJIRA.
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación de la causante EDITH MARIA ROSADO JIMENEZ, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 27.005.300 EXPEDIDA EN SAN JUAN DEL CESAR, y quien falleció el día veinte y siete (27) de enero de dos mil cuatro (2004), en el municipio de Fonseca, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca.

Aceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante ACTA NUMERO 3 defecha veintitres (23) de enero del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico en una emisora de mayor circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto 902 de 1988 y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de diez(10) días hábiles.

El siguiente edicto se fija hoy veintitres(23) de enero del dos mil veintitres (2023) a las ocho de la mañana (8:00 AM) EL NOTARIO UNICO:
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Solución CruciNorte anterior

Impulsor instrumento notarial prescriptorio de las culturas Práxica y Néxica	Árbol cubano cuya corteza se usa como analgésico	— Heli — subgrupo lingüístico de la familia céltica	Capital de Honduras	Decreto número 1770 de 2014	Instrumento de venta pública que originalmente se utilizaba con una variedad de usos	Tipo de tambor de handbuka de origen mesoamericano utilizado por los nativos y los mayas	Palmar con fruto	Departamento	Voz castreña	Símbolo del río de la cartaginense	Espeque de canasta larga usada por el pueblo wayuú en ocasiones especiales
Primer día de mes de febrero	AYÓTL	Ó	T	L	Símbolo de Pose	P	COPIER	TÓ	M	Á	R
Construcción tipo de faja	NAV	E	S	U	PER	AR	CR				
Símbolo de mesa de las mesas rocas	T	B	G	A	TO	P	A	R			
Genero de vocales	A	A	U	N	O	R	G	I	A		T
Símbolo del florentino	R	A	C	E	P	T	A	N	I		R
Símbolo de viviendas de propietarios que pertenecen a la zona indígena del pueblo	A	T	I	A	U	A	U	N	A	R	U
Espeque de canasta larga usada por el pueblo wayuú	R	A	G	M	C	Z	A	A	U	C	
Espeque de canasta larga usada por el pueblo wayuú	C	A	C	A	L	A	C	H	T	L	I
Reducción de un año	A	N	A	L	P	I	E	L	S	I	O
Unidad reducida de agricultura ganadera	C	P	I	A	C	I	D	O	N	D	Á
Unidad reducida de agricultura ganadera	S	E	M	A	C	H	A	E	T	N	A
Unidad reducida de agricultura ganadera	A	O	A	H	I	O	D	I	E	T	T
Tambor con forma de canasta usada por el pueblo wayuú	H	U	E	H	U	E	T	L	O	S	E



La directora del Icbf, Astrid Eliana Cáceres, junto a la del DPS, Cielo Rusinque Urrego.

Tras un acuerdo, Linda Caicedo se convirtió en el nuevo fichaje del club español Real Madrid, pese a que la vallecaucana tenía varias ofertas para iniciar su carrera en el fútbol internacional, la colombiana de 18 años decidió quedarse en el club merengue.

Luego que durante meses se hablara sobre el futuro de la delantera colombiana y el club que escogería para continuar su carrera, esta inclinó su decisión por el Real Madrid para iniciar su siguiente paso a nivel profesional.

La cafetera fue noticia desde que llegó a la capital española y su presentación oficial se hizo el pasado viernes 24 de febrero. De acuerdo con las informaciones, la jugadora, que portará el número 19 en su camiseta, recibió un aproximado de 2.5 millones de euros por su pase.

Se espera que el debut de la colombiana sea el próximo sábado 4 de marzo, en el duelo en el que las merengues se medirán en un partido frente a Alhama FC, en el marco de la Liga española Femenina.

Recibió un aproximado de 2.5 millones de euros por su pase

Linda Caicedo se convirtió el nuevo fichaje de Real Madrid



La colombiana decidió quedarse en el Real Madrid y recibió aproximadamente 2.5 millones de euros por su pase.

Junior derrotó a La Equidad y por fin sumó de a tres

Se activó la Liga Betplay en la jornada del sábado, cuando Junior y La Equidad se midieron para cumplir con la sexta fecha de este torneo y dejaron un resultado a favor de los locales.

Los dos equipos llegaron con realidades parecidas, pues no tuvieron un buen arranque del torneo, pero esta fue la oportunidad perfecta para que los dirigidos por Arturo Reyes consiguieran la primera victoria de la temporada, dejando un resultado final de 1-0.

El único gol del encuentro llegó sobre el minuto



El club barranquillero dirigido por el profesor Arturo Reyes por fin levantó cabeza y derrotó a La Equidad 1-0.

44 y gracias a Luis Sandoval, quien remató con la derecha justo al palo izquierdo y así aprovechó la asistencia de Jhon Vélez, que en un contraataque logró hacer un pase acertado.

Por su parte, los visitantes intentaron salvar al menos un punto, pero no finalizaron de forma acertada los ataques, siendo el más claro el del minuto 58, cuando Jhonathan Caicedo le pegó al balón con la izquierda, pero se fue desviado por el lado derecho de la portería de Sebastián Viera.

Con este resultado, Junior

por fin levantó cabeza en la Liga Betplay y ya suma en total una victoria, tres empates y dos derrotas; mientras que Equidad todavía no muestra una cara positiva y se llevó la segunda derrota en lo que va del torneo.

En la siguiente fecha, los 'Tiburones' visitan al América de Cali y los 'Aseguradores' reciben en casa a Alianza Petrolera.



América le dio un repaso a Santa Fe en el Campín y se llevó el clásico de la Liga Femenina colombiana

Independiente Santa Fe recibió en casa al América de Cali para disputar la tercera fecha de la Liga Betplay

Femenina 2023, misma que avanza de acuerdo al calendario establecido por la Dimayor y que actual-

mente tiene como único líder al club 'Escarlata'.

El resultado final del compromiso fue 0-2 a favor de las

visitantes, quienes encontraron el primer gol sobre el minuto 11 y gracias a Ingrid Vidal, la jugadora que tiene una racha goleadora en lo que va del semestre.

Ya el segundo tanto corrió por parte de Catalina Usme, quien aprovechó un

DESTACADO

Las caleñas continuarán cumpliendo con su calendario y el próximo compromiso será en el estadio Pascual Guerrero frente al Atlético Bucaramanga.



Ingrid Vidal y Catalina Usme, fueron las encargadas de marcar los goles para darle la victoria a su club y demostrar por qué son favoritos al título.

error en salida de la arquera Yéssica Velásquez para sellar el triunfo sobre el minuto 32 y así demostrar por qué son uno de los equipos favoritos al título.

Con estos tres puntos, el América se ubicó en la primera casilla de la tabla con nueve puntos y se ratificó como el único equipo líder del torneo, seguido por Cali y Pereira, que tienen siete unidades.

Así las cosas, ahora las 'Leonas' deberán pasar la página de la derrota y deben pensar en el siguiente compromiso, el cual será en condición de visitante y frente al Atlético Huila.

Por su parte, las caleñas continuarán cumpliendo con su calendario y el próximo compromiso será en el estadio Pascual Guerrero frente al Atlético Bucaramanga. Partido programado para el próximo jueves 2 de marzo a las 3:15 pm.

Empleada fue encerrada en el baño

Delincuentes asaltan local comercial en Fonseca y se llevan equipos de las cámaras de vigilancia

Momento de pánico vivió la empleada de un establecimiento comercial en el Centro de Fonseca, cuando delincuentes armados ingresaron para cometer un hurto y la encerraron en el baño.

El asalto se registró en el local de razón social 'El Rey de los Celulares y Accesorios' ubicado en la avenida principal, entre carreras 19 y 20.

Según lo informado por una fuente, dos antisociales en una motocicleta de color negro llegaron al local y tras esgrimir un arma de fuego amenazaron a la mujer encargada de la atención.

"La obligaron a entrar hasta el baño donde uno de los sujetos le hizo to-



Los delincuentes amenazaron a la encargada de la atención mientras cometían el hurto.

camientos en su cuerpo amenazándola que si alertaba de lo que estaba sucediendo la matarían en el acto", narró la fuente.

En cuestión de minutos, los sujetos se apoderaron de teléfonos celulares, accesorios, prendas, dinero en efectivo y para no dejar evidencias, se llevaron el DVR de las cámaras de seguridad. El monto de lo robado supera los 12 millones de pesos.

Los delincuentes no han podido ser individualizados debido a que en Fonseca el sistema de cámaras de vigilancia instalado hace un año no funciona en óptimas condiciones, lo que la comunidad y los comerciantes han denunciado en reiteradas oportunidades.

Contaba con orden de detención vigente

Ejército Nacional captura a presunto cabecilla del 'Clan del Golfo' en el departamento Cesar

En el marco del 'Plan Ayacucho' y gracias al trabajo articulado entre el Gaula Cesar y la Fiscalía 131 especializada en crimen organizado Decoc, se logró ubicar y dar captura a alias Marcos, presunto encargado de organizar el trabajo delictivo de este grupo armado organizado en los departamentos del Cesar y Magdalena.

Tropas del Ejército, junto a la Fiscalía, tras labores de seguimiento adelantadas por más de 15 días, lograron la captura de alias Aníbal o Marcos, quien sería el presunto cabecilla de la subestructura Región Norte del



Alias Aníbal fue capturado en el barrio Casa Blanca de Bogotá, hasta donde llegó para evadir a las autoridades.

Grupo Armado Organizado 'Clan del Golfo'.

Este sujeto fue capturado en el barrio Casa Blanca de Bogotá, hasta donde se habría desplazado con el fin de evadir a las autoridades. Alias Marcos contaba con orden de captura vigente desde el año 2012 por los delitos de concierto para delinquir agravado, extorsión y homicidio.

Adicionalmente, este individuo se desempeñaba como cabecilla de la subestructura José Francisco Morelo Peñate con injerencia delictiva en el departamento del Cesar, mientras definían el reemplazo de alias 5.7, quien fue captu-

DESTACADO

Este individuo se desempeñaba como cabecilla de la subestructura José Francisco Morelo Peñate con injerencia delictiva en el departamento del Cesar.

rado por la Policía Nacional en el año 2021.

Con este resultado operacional, el Ejército logra desestabilizar el mando y control del crimen focalizado que ejercía esta estructura sobre el corredor de movilidad que comunica los municipios de Agustín Codazzi, El Paso, El Copey, Bosconia y Pueblo Bello, Cesar.

Capturan a dos jóvenes en Uribia cuando se desplazaban en motocicletas hurtadas



Los capturados y motocicletas recuperadas fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente.

En desarrollo de operativos contra el hurto de motocicletas, el Departamento de Policía Guajira

capturó a dos personas en Uribia por receptación y recuperó dos motos que figuraban como robadas.

El primer procedimiento policial se llevó a cabo en la calle 14A con carrera 8, barrio Colombia, don-

de se logró la captura de David Epieyu, de 25 años, cuando se desplazaba en la motocicleta marca Ba-

jaj, modelo 2020, placa AFZ 65F, color negro.

Al rodante le verificaron antecedentes en el sistema PDA y le arrojó un positivo por el delito de hurto, requerido por la Fiscalía General de la Nación, en hechos que se presentaron en Maicao en el mes de agosto del 2022.

El segundo caso trata de la materialización de captura en contra de Paul Atenco, de 21 años, sorprendido en flagrancia por la calle 18 con carrera 7, cuando conducía una motocicleta marca TVS, línea Sport, placa ISK-75E, modelo 2020, color negro, la cual registra un pendiente por hurto.

Los capturados y motocicletas recuperadas fueron dejados a disposición de la autoridad judicial competente por receptación.

Más de un centenar de personas salieron a la carretera

Habitantes de La Paz bloquean vías a Valledupar y La Guajira para protestar por mal servicio de energía

Para manifestar su molestia e inconformidad por las constantes interrupciones del servicio de energía eléctrica, habitantes del municipio de La Paz, bloquearon el pasado sábado las vías que comunican hacia Valledupar y al departamento de La Guajira.

Durante una hora, más de un centenar de personas salieron a la carretera y cerraron el paso vehicular hacia la capital del Cesar y hacia el sur de La Guajira.

Según lo manifestado por voceros de la protesta, están cansados de los cortes semanales del fluido eléctrico en el municipio, por cuenta



Los habitantes de La Paz se quejan de constantes cortes y exigen pronta solución.

de los reiterados mantenimientos que realiza la empresa Afinia durante 10 horas continuas.

“Ya sumamos seis fines de semana consecutivos sin servicio eléctrico y los recibos más caros de Afinia en la mayoría de las barrios en el municipio de La Paz”, expresó uno de los manifestantes.

Posteriormente se normalizó el paso vehicular en la entrada y salida de La Paz, y se planeó una reunión entre funcionarios de la empresa Afinia y autoridades locales para darle solución a las quejas y peticiones de los usuarios.

Se recuperó el espacio público en Riohacha

Autoridades policivas y militares lideraron jornada de limpieza en antiguo polideportivo

Una jornada de limpieza donde se logró evacuar 15 toneladas de residuos sólidos fue realizada en el antiguo polideportivo del Distrito de Riohacha, con el fin de mejorar la presencia de los sitios emblemáticos de la ciudad.

Esta jornada estuvo liderada por la dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito, a cargo de Alexander León Flórez en compañía de la Dirección de Medio Ambiente, Interaseo, Policía y Ejército, en compañía de otros funcionarios.

Flórez agradeció la disponibilidad de las instituciones y en espacios la de la comunidad quienes siempre han estado presto para este tipo de iniciativa.

“Vamos a seguir haciendo estas intervenciones en esta área que está destinada

para un proyecto importante que va en busca del desarrollo económico y comercio del mercado viejo”, dijo.

Por su parte, el Ejército Nacional señaló a este medio que iniciativas como

estás seguirán formando parte de la institución militar, ya que tiene como premisa garantizar orden y fomentar la sana convivencia en los barrios de todo el Departamento.



Participaron de la jornada la Dirección de Medio Ambiente, Interaseo, Policía y Ejército.



Édgar Díaz Bravo y Camilo Sierra se dirigían hacia sus viviendas tras departir juntos cuando fueron arrollados.

Carro ‘fantasma’ arrolló a dos comerciantes en Maicao que se desplazaban en ciclomotor

Gravemente heridos quedaron dos jóvenes que fueron arrollados por un carro ‘fantasma’ la madrugada del sábado en el municipio de Maicao.

Los dos afectados, quienes son comerciantes de licores, se desplazaban en un ciclomotor cuando fueron embestidos por un vehículo que se dio a la huida.

El accidente ocurrió hacia las 2:00 a.m. cuando Édgar Díaz Bravo y Camilo Sierra se dirigían hacia sus viviendas tras departir juntos.

Los dos lesionados fueron remitidos hasta un centro asistencial y pese al violento golpe que recibieron, se encuentran estables y fuera de peligro.

Comunidad rural de Maicao bloqueó durante varias horas la vía Riohacha-Paraguachón

Para protestar contra la administración municipal de Maicao, un grupo de personas bloquearon durante varias horas el sábado la vía Riohacha – Paraguachón, obstaculizando el tráfico por la Troncal del Caribe.

El cierre de la carretera inició bien temprano, a la altura del kilómetro 56+600 metros, en el sector de Cuatro Vías. El reporte de la Policía de Tránsito señala que fueron aproximadamente 70 personas las que se apostaron en medio de la vía, exigiendo la presencia de las autoridades locales para exponerles una serie de pro-

blemas que los aquejan y exigirles soluciones.

Se conoció que pasado el mediodía fue restablecido el paso por la Troncal del Caribe, luego de que los manifestantes se retiraran de forma pacífica.



Aspecto del bloqueo de la comunidad en la Troncal.

Al parecer, el vehículo se salió de la vía

Dos muertos y un herido de gravedad deja accidente en la vía Hatonuevo-Cuestecita

Un trágico accidente de tránsito dejó dos personas muertas y una gravemente herida entre Hatonuevo y Albania.

El hecho se registró en el sector 'La Curva', a pocos metros de 'Chivo Feliz', en la vía que comunica de Hatonuevo al corregimiento de Cuestecita, jurisdicción de Albania, donde quedó el automóvil de color gris incrustado en un árbol.

Al parecer, el vehículo transitaba en exceso de velocidad y se salió de la vía, lo que originó el fuerte volcamiento.

Una de las víctimas mortales fue identificada como Leineker Jems Solano Cantillo, de 36 años de edad, así como una mujer que permanece como NN. Mientras que la persona lesionada es Eric José Brito Zárate de 38 años de edad, quien fue trasladado de urgencia hasta el hospital de Hatonuevo y su estado es crítico.

Se pudo conocer que el



Eric José Brito Zárate, herido en el accidente.

DESTACADO

El vehículo era tipo automóvil de placas KBW-693 marca Volkswagen de color gris que era conducido por Leineker Solano quien al tratar de maniobrarlo se estrelló con el árbol.



Leineker Jems Solano Cantillo, víctima mortal.

vehículo era tipo automóvil de placas KBW-693 marca Volkswagen de color gris que era conducido por el hoy fallecido, quien al tratar de maniobrarlo se estrelló con el árbol.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros de la seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía Guajira, quienes procedieron a todo el trabajo de rigor para conocer cómo ocurrieron los hechos.



El vehículo quedó destrozado tras impactar contra los árboles dejando dos víctimas mortales y una herida.

Pertenecía a una comunidad en Maicao

Denuncian muerte de otra niña por causas asociadas a la desnutrición

La organización indígena Wayuunaiki denunció el fallecimiento una de niña de un mes y 20 días de nacida en la comunidad Jerusalén, sector de La Sabana en Maicao.

La menor respondía al nombre de Wildaryz Valentina Fernández Fernández, quien fue trasladada por personal de la organización a la unidad de cuidados intensivos Gyomedical del Hospital San José, el pasado 18 de febrero, con graves

afectaciones en su salud.

Posteriormente, el sábado fue remitida a un centro de mayor complejidad en la ciudad de Barranquilla, donde finalmente falleció según diagnóstico médico, por causas asociadas a la desnutrición.

"Pese a que este caso fue reportado con anterioridad por parte de la organización Wayuunaiki, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al igual que al de

1.225 menores más y 203 mujeres gestantes, de las comunidades del municipio de Maicao, no se realizó ninguna acción para la garantía de derechos de los menores y de sus familias, presentándose el lamentable saldo de 3 menores fallecidos", dijo la organización.

Asimismo, reiteró el llamado al Gobierno nacional, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la gobernadora (e) de La Gua-



La niña tenía un mes y 20 días de haber nacido en la comunidad Jerusalén, sector de La Sabana en Maicao.

jira, para que se declare el estado de emergencia social y económica que permita priorizar recursos para im-

plementar acciones inmediatas en aras de garantizar la vida de niños, niñas y sus familias.

Autoridades afianzan estrategias para acabar con los incendios forestales en el Sur del Departamento

Alberto Mario Cuán, secretario de Gobierno del Departamento, viene liderando acciones importantes, junto a Steffanie Atencia Chica, directora departamental de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres (Udgrd), Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Aérea Colombiana y las diferentes alcaldías, estrategias para acabar con los incendios forestales que se han venido presentando en los municipios de El Molino, Villanueva, San Juan del Cesar y Barrancas.

"La Fuerza Aérea Colombiana nos apoyó con unos sobrevuelos, con los cuales logramos identificar los puntos exactos donde

se están originando los fuegos, también se encuentran los puntos calientes, esto ha sido fundamental para coordinar las acciones en tierra con los cuerpos de socorro y las oficinas municipales de Gestión de Riesgo para apagar los incendios", señaló Alberto Cuán.

Es de mencionar que ante los focos de fuego que se siguen presentando en los municipios mencionados, el Comité Departamental de Gestión de Riesgo determinó instalar Puesto de Mando Unificado (PMU) las 24 horas del día, donde se realiza monitoreo en tiempo real.

Finalmente, el secretario de Gobierno del Departamento hizo un llamado a

todos los propietarios de fincas a que no realizar la quema de la vegetación.

"Muchas personas antes de hacer sus siembras, realizan quemas controladas para limpiar sus terrenos, pero esta práctica muchas veces se sale de control y esto es uno de las causas de los incendios forestales que hoy azotan al Departamento, el llamado es a no continuar realizando esta práctica", señaló el alto funcionario.



Alberto Mario Cuán, secretario de Gobierno departamental.

Tres hombres estarían estafando a riohacheros vendiendo pantalones viejos como nuevos

Un ciudadano en Riohacha hizo una denuncia pública sobre un nuevo modo de estafa en la ciudad. Se tratan de tres hombres que a bordo de un vehículo blanco de placa HT0-436, están llegando a los barrios ofreciendo un bulto de más de 50 pantalones originales por un millón de pesos.

Alexander Ariza es una de las víctimas, quien en

compañía de su esposa, fueron abordados por los sujetos quienes le ofrecieron los pantalones.

"Los que mostraron inicialmente sí eran originales pero a penas mi esposa se entretuvo con unos de ellos y salí a buscar la plata cambiaron el bulto por otro que tenía ropa vieja, nos dimos de cuenta al poco tiempo y empezamos la búsqueda", dijo.

El ciudadano manifestó que logró ubicarlos cuando se movilizaban en el vehículo por el sector de Cuatro Vías, "justo en el semáforo lo agarré y le exigí que me devolvieran el dinero, logré recuperar 950 mil pesos, son dos personas de piel blanca al parecer cachacos en compañía de uno de acá de Riohacha que debe ser el que los guía".